



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL JAÉN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 001047-2024-030547

Jaen, 08 de noviembre de 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° D525-2024-GR.CAJ-DRS-  
HGJ/DE



Firmado digitalmente por BOLIVAR JOO  
Diana Mercedes FAU 20453744168 hard  
Hospital Jaén - DE - Dir.  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/11/2024 06:06 p. m.

**VISTO:**

El Expediente N° 001047-2024-030547, su proveído N° D4417-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE relacionado a la aprobación del Plan de Contingencia por el día de todos los Santos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 2 de La Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud establece que el Ministerio de Salud es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-201 1-PCM, establecen que el Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, es un organismo Público Ejecutor adscrito a la presidencia del Consejo de Ministros, que conforma el SINAGERD, responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación y se encuentra a cargo de promover la ejecución de simulacros, como otras acciones preparatorias para la respuesta, con la finalidad de anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre en todos los niveles de gobierno y de la sociedad;

Que, el Gobierno Nacional en cumplimiento del acotado precepto legal, adopta diversas acciones en salvaguarda de la vida y la seguridad de la población, a fin de hacer frente a los eventos que atenten contra la salud de las personas; para cuyo efecto dispone entre otras actividades, acciones preparatorias para una respuesta oportuna que se organizan a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — SINAGERD;

Que, en el numeral 2.16 del artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se define al Plan de Contingencia como los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos; se emite a nivel nacional, regional y local;

Que, en el marco legal antes citado, el Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres remite el Plan de Contingencia por el día de todos los Santos, elaborado en el marco del programa presupuestal 068; en el que se establece los objetivos, las acciones y las responsabilidades institucionales, organizado con el componente de la gestión del



Firmado digitalmente por  
CARDOSO MAIRENA Cesar  
Augusto FAU 20453744168  
hard  
Hospital Jaén - UGC - Jef. (e)  
Motivo: Doy V°B° Por Encargo  
Fecha: 08/11/2024 08:36 a. m.



Firmado digitalmente por  
BOLIVAR JOO Diana Mercedes  
FAU 20453744168 hard  
Hospital Jaén - DE - Dir.  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 04/11/2024 09:53 a. m.



Firmado digitalmente por  
JIMENEZ COLLAVE Jhony FAU  
20453744168 soft  
Hospital Jaén - OPPE - Jef.  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 31/10/2024 05:05 p. m.



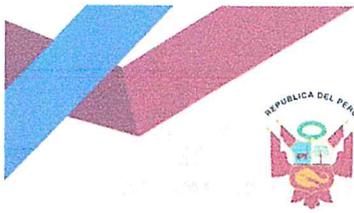
Firmado digitalmente por  
CAMPOS GARCIA Alan Yoelsy  
FAU 20453744168 soft  
Hospital Jaén - UAJ - Jef. (e)  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 31/10/2024 04:32 p. m.

Av. Pakamuros Nro. 1289

(076)431400

[www.gob.pe/hospitaljaen](http://www.gob.pe/hospitaljaen)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: AT5POU



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL GENERAL JAÉN**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

riesgo de desastres; asimismo, tiene por objetivo general el fortalecer la organización para la respuesta oportuna y adecuada ante el probable incremento de la demanda de atención de pacientes, víctimas de emergencias masivas, que se susciten a nivel de usuarios internos y externos, durante el feriado largo por la celebración del día de todos los santos;

Por las consideraciones antes expuestas, contado con los vistos correspondientes, la Dirección del Hospital General de Jaén; facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el "Plan de Contingencia por el día de todos los Santos" del Hospital General de Jaén, que en documento anexo a folios cincuenta y seis (56) forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** al responsable de administración y actualización del portal de transparencia para que publique la presente resolución en el portal web institucional del Hospital General de Jaén, [www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**DIANA MERCEDES BOLIVAR JOO**  
Directora  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



## PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024



OCTUBRE 2024

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 2 - 56	

**DIRECTORA EJECUTIVA**  
DRA. DIANA MERCEDES BOLÍVAR JOO

**COORDINADORA DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES**  
MC. JOHANA ELIZABET VARGAS AGUINAGA

**ELABORADO POR**  
LIC. STALYN ROJAS RAMÍREZ

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 3 - 56	

**PLAN DE TRABAJO DEL CURSO TALLER PARA LA FORMACIÓN DE BRIGADAS DE INTERVENCIÓN INICIAL PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

<b>Fases</b>	<b>Responsable</b>	<b>Visto Bueno y Sello</b>
Elaborado por:	<b>Programa Presupuestal 068</b>	
Revisado por:	<b>Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico</b>	
Revisado por:	<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>	
Aprobado por:	<b>Dirección Ejecutiva</b>	

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 4 - 56	

### CONTROL DE CAMBIOS

Número de Revisión	Descripción del Cambio	Versión	Fecha	Responsable
0	Primera versión	001	18.10.2024	Programa Presupuestal 068

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 5 - 56	

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	7
II.	FINALIDAD.....	7
III.	OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	7
3.1.	OBJETIVO GENERAL.....	7
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
IV.	BASE LEGAL.....	8
V.	ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	9
VI.	CONTENIDO.....	9
6.1.	DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO .....	9
6.2.	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO.....	10
6.3.	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD .....	11
6.3.1.	POBLACIÓN.....	11
6.3.2.	ASEGURAMIENTO EN SALUD.....	12
6.3.3.	ALTERACIONES SOCIALES .....	12
6.3.4.	ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO .....	13
6.3.5.	FACTORES ADVERSOS. ....	13
6.4.	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL HOSPITAL GENERAL JAÉN.....	14
6.4.1.	ZONAS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA .....	14
6.4.2.	CAPACIDAD HOSPITALARIA:.....	15
6.4.3.	CAPACIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL.....	16
6.4.4.	DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO .....	18
6.4.5.	SOBRE LA COMUNIDAD.....	18
6.4.6.	SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....	20
6.4.7.	SOBRE EL HOSPITAL GENERAL JAÉN .....	20
6.4.8.	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA .....	21
6.4.9.	GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 22	
6.4.10.	SISTEMA COMANDO DE SALUD .....	22
6.5.	PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR SALUD .....	22
6.5.1.	PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR LOS DAÑOS .	22
6.5.2.	PROCEDIMIENTO DE ALERTA.....	22
6.5.3.	PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN .....	25
6.5.4.	PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE SALUD .	25
6.5.5.	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS .....	29

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 6 - 56	

6.5.6.	ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	29
6.5.7.	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS .....	30
VII.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO .....	30
7.1.	PROGRAMA PRESUPUESTALES.....	31
7.2.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	31
VIII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	31
IX.	ANEXOS.....	31
X.	BIBLIOGRAFÍA.....	56

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 7 - 56	

## I. INTRODUCCIÓN

El día de todos los santos es una solemnidad cristiana, celebración de gran fervor costumbrista y religioso, que genera una tendencia de movilización en masa de personas hacia lugares de visitas a cementerios, esparcimiento y de recreación, consumo masivo de alimentos, manipulación de productos pirotécnicos (altamente inflamables), desplazamiento de personas desde y hacia el interior y exterior del país, alteración del orden y tranquilidad pública a través de actos violentos, incremento y/o aglomeramiento en lugares públicos y privados; riesgos que suelen incrementarse en días festivos por el día de todos los santos, creando una sobredemanda de atención de los servicios de salud. También, debemos considerar las manifestaciones de gremios y sindicatos por la coyuntura política actual.

Ante dicha estimación de riesgo, El Hospital General Jaén siendo un Establecimiento de Salud de Nivel II-1, el cual brinda atención especializada en emergencia, UCI, cirugía, cardiología, neurocirugía, pediatría y otros a la población del nororiente del Perú; como parte de sus procesos de preparación y respuesta para la actuación frente a la posibilidad de presentarse algún evento adverso, de tipo natural o antrópico como incendios, disturbios sociales, asaltos, intoxicaciones alimentarias entre otros. Asimismo, se pueden presentar accidentes con heridos en masa, afectados por lluvias o por coincidencia un sismo o la enfermedad del dengue.

Ante estas situaciones y en correspondencia al cumplimiento de la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGERD, el Hospital General Jaén, ha elaborado su Plan con medidas a desarrollar en estas fechas de feriado por el día de todos los santos para atender las emergencias que pudieran presentarse a consecuencia de un evento adverso tales como: traumatismos encéfalo craneanos (TEC), politraumatismos fracturas, quemaduras por accidentes de tránsito, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, intoxicaciones alimentarias entre otras que son las más comunes en estas fechas.

## II. FINALIDAD

Contribuir en la protección de la vida y la salud de los usuarios internos y externos afectados por la incidencia de eventos adversos producto del feriado largo por la celebración del día de todos los santos -2024, en el hospital general de Jaén.

## III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la organización para la respuesta oportuna y adecuada ante el probable incremento de la demanda de atención de pacientes, víctimas de emergencias masivas, que se susciten a nivel de usuarios internos y externos, durante el feriado largo por la celebración del día de todos los santos.

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 8 - 56	

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimar y socializar el riesgo de desastre por celebración del día de todos los santos en la jurisdicción del Hospital General Jaén.
- Optimizar la capacidad de preparación y respuesta del Hospital General Jaén frente al feriado largo por celebración del día de todos los santos
- Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud en el hospital general de Jaén.

## IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE-SG, que aprueba el Reglamento de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 111-2012 PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 517-2004-MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01. “Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres”.
- Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 043-2004-MINSA/OGDN-V.01, “Procedimiento para la elaboración de planes de respuesta frente a emergencias y desastres”
- Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva 053-2005-MINSA/OGDN-V.01, “Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres”.
- Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA aprueba la Directiva Administrativa “Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud”
- Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 9 - 56	

las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

- p. Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

## V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación del Hospital General de Jaén ante la ocurrencia de un evento adverso que ponga en riesgo a la población de Jaén y sus alrededores y que se requiera la respuesta inmediata.

## VI. CONTENIDO

4  
5  
6

### 6.1. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El escenario de riesgo está determinado por la amenaza y la vulnerabilidad, representado por la potencial ocurrencia de un suceso generado por incremento de la actividad humana. Entre dichos riesgos se encuentran disturbios, manifestaciones, accidentes de transporte masivo en carreteras, violencia social (como delincuencia), emergencias médicas (como caídas, desmayos, atropellos, intoxicaciones entre otras). Es así que la posibilidad de un evento de cualquier origen se pueda presentar, originando el despliegue humano para acercarse a él, desde el interior y exterior del país, permitiendo así establecer tres amenazas o peligros básicos a los que están expuestos las personas, los servicios y los bienes.

**Tabla N° 01.** Identificación y caracterización del escenario de riesgo.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO			
	NATURAL	ANTRÓPICO	SOCIAL
a). Suceso previsible	X	X	X
b). Ocurrencia	Muy probable		
c). Fecha de ocurrencia	Viernes 01 al domingo 03 de noviembre del 2024		
d). Magnitud	Moderado a Severo		
e). Duración	3 días.		
f). Lugares afectables	Jaén y sus alrededores		
g). Población afectable	Población de Jaén de todas las edades especialmente niños, jóvenes, adultos mayores, personas discapacitadas y adultos, que concurren a lugares públicos de alta concurrencia. (Parroquias, lugares de esparcimiento, Cementerios, Plazas, centros recreacionales, entre otros)		

Los eventos masivos más resaltantes que se registraron en el hospital podemos citar los siguientes:

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 10 - 56	

**Tabla N° 2**

Registro de eventos que se presentaron en el Hospital General de Jaén

N°	FECHA	LUGAR	NUMERO DE PACIENTES	EVENTO	DESCRIPCIÓN
1	31/10/2021 21 horas	Ciudad de Jaén	Daños materiales	Inundación por Lluvias intensas	Inundación de servicios de emergencia, farmacias y consultorios externos.
2	15/12/2023 20 horas	Distrito de Chontali	05 referidos al hospital	Intoxicación alimentaria	Consumo de alimentos en fiesta de promoción.
3	14/06/2024 18 horas	Distrito de Colasay	06 referidos a hospital	Accidente vehicular	Profesores y estudiantes poli contusos

## 6.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO

Considerando las características propias de la celebración del día de todos los santos, la oportunidad de contar con feriados largos que alientan el turismo interno, las concentraciones masivas de personas, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversas localidades del país, permiten establecer tres amenazas a las que pueden estar expuestos las personas, los servicios y los bienes: desordenes sociales, accidentes de transporte masivo y violencia social. Además de la posibilidad de ocurrir un desastre natural (terremoto, sismo, lluvias, deslizamiento, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, atentado, accidentes vehiculares, etc.).

Las alteraciones sociales ligado a la celebración del día de todos los santos especialmente en la ciudad, se manifiesta como la potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que asiste a los cementerios, iglesias, actividades religiosas y centros comerciales, sumado a la informalidad de los vendedores que comercializa material inflamable y explosivo. Las causas pueden ser diversas como la ansiedad de ganar sitios preferenciales, exceso fervor religioso en procesiones, colapso de estructuras temporales, falsas alarmas de peligros y, entre otros.

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 11 - 56	

**Tabla N° 03.**

Identificación y caracterización de la amenaza o peligro

Amenaza / peligro	Posibles causas	Consecuencias
Incendios	Corto circuito por cables expuestos Equipos electrónicos Presencia de material combustible o inflamable en el hospital	Daño a la salud mental Interrupción de los suministros
Explosiones	Fugas de gas no detectadas a tiempo Tanques de oxígeno en mal estado	
Sismos	Movimiento de placas	Derrumbes
Lluvias intensas	Cambio climático	Filtraciones
Propagación del Contagios por alguna enfermedad viral o bacteriana	Nivel de Exposición Población sin vacunarse Nuevas cepas	Aumento de cantidad de pacientes Colapso de servicios críticos
Accidentes de tránsito	Desplazamiento de personas desde y hacia el interior y exterior.	Heridos y fallecidos
Alteración del orden y la tranquilidad social	Manifestaciones, concentraciones masivas, coyuntura política.	Agresiones, violencia social, represión por fuerzas del orden público.

### 6.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Es el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad (exposición, fragilidad y resiliencia), de la población y de sus medios de vida. Es el grado de debilidad o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico, que pueda ocasionar daños humanos y materiales. Para su análisis, la vulnerabilidad debe promover la identificación y caracterización de los elementos que se encuentran expuestos, en una determinada área geográfica, a los efectos desfavorables de un peligro adverso.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

6.1.

6.2.

6.3.

#### 6.3.1. POBLACIÓN

El incremento de la población es un factor clave al analizar la vulnerabilidad en cualquier localidad, debido a su alta exposición, fragilidad y resiliencia de

[www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe)

acuerdo a características epidemiológicas, demográficas y socio-culturales.

### 6.3.2. ASEGURAMIENTO EN SALUD

Población asegurada al Sistema Integral de Salud en el Hospital General de Jaén.

**Tabla N° 04.**

Indicador de estructura poblacional según población asignada, Hospital general de Jaén

INDICADOR	2021	2022	2023
<b>TOTAL</b>	<b>16341</b>	<b>17448</b>	<b>17182</b>
Hombres (n)	8497	8652	8426
Mujeres (n)	7844	8796	8756
Hombres (%)	52%	50%	49%
Mujeres (%)	48%	50%	51%
Niños (n)	4092	4106	3571
Adolescentes (n)	1961	2079	1848
Adulto Joven (n)	3471	3405	3556
Adulto (n)	5731	6256	6466
Adultos Mayores (n)	1086	1602	1741
Población < 5 años (%)	12%	8%	7%
Población < 15 años (%)	31%	30%	26%
Población mayores 60 años (%)	7%	9%	10%

a0-11 años b12-17 años c18-29 años d30-59 años e60 años a más  
 Fuente: INEI- MINISTERIO DE SALUD

### 6.3.3. ALTERACIONES SOCIALES

Se constituye una amenaza que se manifiesta como ocurrencia del desplazamiento súbitos y violentos de las personas.

La probable ocurrencia de accidentes y alteraciones súbitas en la salud de las personas puede deberse a una o la combinación de más de una de las siguientes causas:

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 13 - 56	

- Actos antisociales, producto del desorden, confusión y protestas y coyuntura política: actos violentistas, terrorismo (bombas, incendios, entre otros).
- Actos vandálicos, saqueos, robos, agresiones físicas, pandillaje, explosiones, entre otros.
- Accidentes de tránsito por calles y carreteras de la ciudad.
- Eventos aleatorios que pueden alterar el orden y la tranquilidad de la masa humana: falsas alarmas de peligro.
- Aglomeración desordenada de personas en cementerios, Calles, Centros Comerciales, Plazas de Jaén y ciudades vecinas, así mismo hacia el interior del país y reuniones no permitidas de alta afluencia.
- Presencia de vendedores ambulantes para venta masiva de alimentos, bebidas sin las medidas sanitarias adecuadas de conservación y/o adulterados sin respeto a las normas de seguridad sanitaria.
- Competencia por lugares preferentes para el comercio ambulatorio.
- Colapso de estructuras temporales (cercos u otros) por tránsito masivo de personas, con incremento de aforos no permisibles.
- Eventos naturales no previsibles, que desencadene un evento de movilización en masa de personas en lugares públicos y privados.

#### **6.3.4. ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO**

Por desplazamiento masivo con alto tránsito vehicular hacia y desde el interior del país y del extranjero, generando un riesgo potencial de ocurrencia de accidentes y consiguiente a daño a la salud e integridad de las personas, bienes, comunidad y medio ambiente.

#### **6.3.5. FACTORES ADVERSOS.**

- Insuficiente cultura de prevención de la población que se moviliza en vehículos que no prestan la mínima seguridad.
- Falta de prácticas higiénicas en la preparación y manipulación de alimentos.
- Comerciantes en lugares de afluencia masiva.

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 14 - 56	

## 6.4. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL HOSPITAL GENERAL JAÉN

### 6.4.

#### 6.4.1. ZONAS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

Están organizadas y establecidas de la siguiente manera

**Tabla N° 5**

Distribución de áreas en la infraestructura nueva y antigua

INFRAESTRUCTURA NUEVA	
PISO	ÁREAS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Admisión</li> <li>- Consultorios externos</li> <li>- Imágenes</li> <li>- Banco de sangre</li> <li>- Farmacia de emergencia</li> <li>- Trauma shock</li> <li>- Medicina física y rehabilitación</li> <li>- Servicios y seguridad integral</li> <li>- Lavandería</li> <li>- Servicios generales y mantenimiento</li> <li>- Archivo</li> <li>- Laboratorio</li> <li>- Farmacia central</li> <li>- Admisión de emergencia</li> <li>- Emergencia adulto</li> <li>- Referencias</li> <li>- Anatomía patológica</li> <li>- Comedor</li> <li>- Almacén</li> <li>- Biomédicos</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultorios externos y telemedicina</li> <li>- Inteligencia sanitaria</li> <li>- Comunicaciones e imagen institucional</li> <li>- Asesoría jurídica</li> <li>- quirúrgico</li> <li>- Central de Esterilización</li> <li>- UCIN adulto</li> <li>- Dirección</li> <li>- Gabinetes de apoyo</li> <li>- Centro</li> <li>- URPA</li> <li>- Uci adulto</li> <li>- Uci neonatal</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorio</li> <li>- Planeamiento estratégico</li> <li>- Economía</li> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Hospitalización ginecología</li> <li>- Administración</li> <li>- Calidad</li> <li>- Logística</li> <li>- Hospitalización pediatría</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospitalización medicina</li> <li>- Hospitalización cirugía</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA ANTIGUA	

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 15 - 56	

1	Emergencia ginecobstetricia	Hospitalización ginecobstetricia
	Sala de parto	Caja de emergencia
	Farmacia de emergencia	Emergencia de pediatría
	Alojamiento conjunto	ARO
	Neonatología	Hospitalización pediatría
	Oficina RENIEC	Servicio social
	Unidad oncológica	Sala de docencia
	Salud ocupacional	CPECED/EMED
	Patrimonio	Departamento de Enfermería
	Unidad de seguros	Tecnologías de la información
2	Hemodialisis y diálisis renal	CRED e Inmunizaciones
	TBC-VIH	Planta de oxígeno
	Programas presupuestales	Secretaría técnica

#### 6.4.2. CAPACIDAD HOSPITALARIA:

El Hospital cuenta con la siguiente disposición de áreas y camas para hacer frente a emergencias y desastres que puedan ocurrir durante la festividad del día de todos los santos.

**Tabla N° 6**

Capacidad hospitalaria del hospital general de Jaén

SERVICIOS		CANTIDAD
HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización medicina	26
	Hospitalización cirugía	34
	Hospitalización ginecología	18
	Hospitalización ARO	7
	Hospitalización pediatría	15
	Hospitalización neonatal	10
UCI	UCI adulto	6
	UCIN adulto	8
	UCIN neonatología	7
EMERGENCIA	Traumashock	2
	Observación pediatría	7
	Observación ginecología	4
	Observación medicina	12
	Observación cirugía	9
	Aislados	2
<b>TOTAL DE CAMAS</b>		<b>34</b>

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 16 - 56	

### 6.4.3. CAPACIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

Los resultados del Índice de Seguridad Hospitalaria 2023 realizado en el Hospital de General de Jaén, mencionan los siguientes componentes:

**Tabla N° 7**

Capacidad estructural y funcional del índice de seguridad hospitalaria

N°	Componentes	Alto	Medio	Bajo
1	Estructural (infraestructura de edificaciones )	39.00 %	56.50 %	4.50 %
2	No estructural	79.35 %	16.83 %	3.82 %
3	Funcional	84.46 %	12.90 %	2.64 %

Fuente. Índice de seguridad hospitalaria HGJ-2023

**FIGURA 1**

Resultado Del índice de seguridad hospitalaria – HGJ 2023

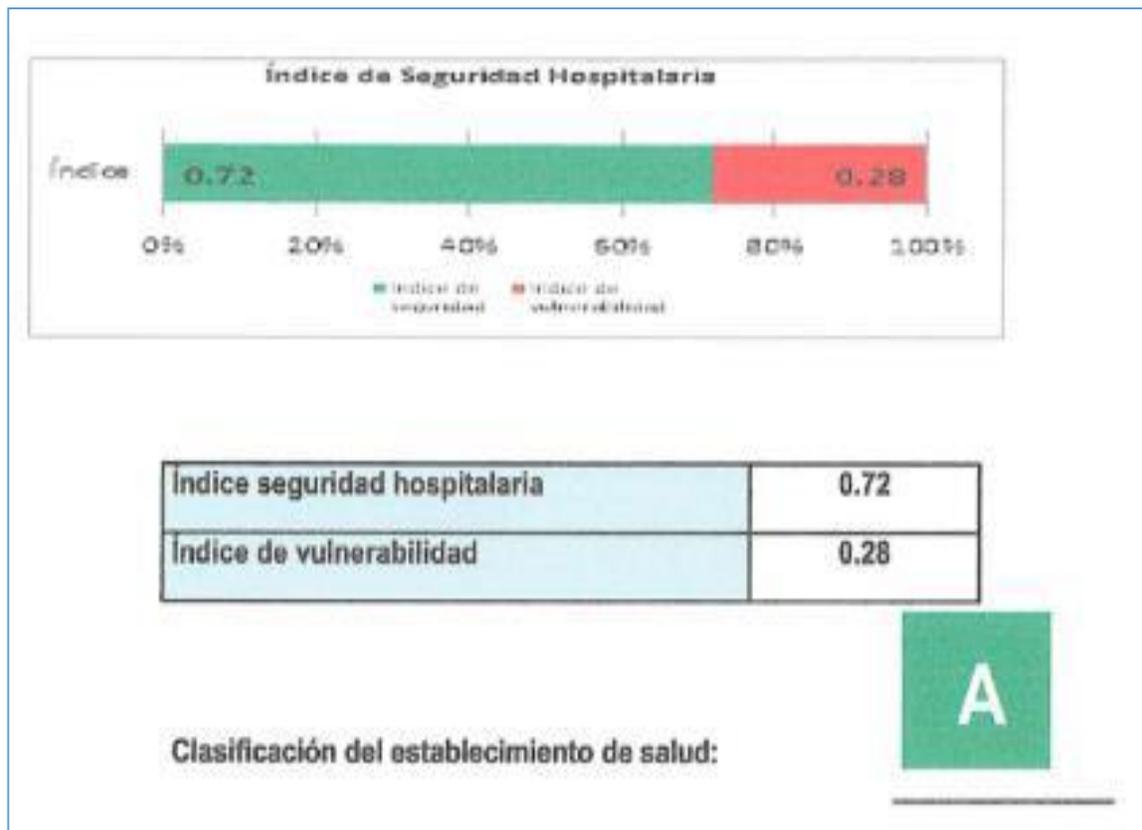


Tabla N° 8

Identificación de líneas vitales del Hospital General de Jaén

Línea vital	Contratante	Descripción		
Sistema eléctrico	Electro oriente	Transformador 02	Grupo electrógeno 03	Pozo a tierra
		1600 kva	500KW(2) Y 50 KW (1)	52
Servicio de agua	EPS MARAÑÓN	Cisterna de agua dura	Cisterna de agua contra incendios	Bomba de impulsión de agua
		01	01	01

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 18 - 56	

<b>Sistema de telecomunicaciones</b>	Antena de radio HF	01 Central de radio	01 Radio HF
<b>Gases medicinales</b>	Planta de oxígeno	Planta de oxígeno	Tanque criogénico
	20 m3	20m3	16500m3
<b>Sistema de residuos solidos</b>	Autoclave trituradora <b>150 Lt</b>		
	<b>01</b>		

**Tabla N° 09**

Identificación de operatividad de ambulancias del hospital general de Jaén

N°	AÑO DE FABRICACIÓN	MARCA	PLACA	ESTADO	TIPO
1	2014	PEUGEOT	EUD-599	OPERATIVA	II
2	2018	PEUGEOT	EUF-382	OPERATIVA	II
3	2018	PEUGEOT	EUF-628	OPERATIVA	II
4	2013	TOYOTA	EUC-522	OPERATIVA	II
5	2023	TOYOTA	EUH-607	OPERATIVA	II

#### 6.4.4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Los determinantes sociales relacionados con los peligros y vulnerabilidades, así como sus causas y consecuencias se muestran a continuación:

#### 6.4.5. SOBRE LA COMUNIDAD

**Tabla N° 10.**

#### Nivel de riesgo de la comunidad

<b>a. Muertos:</b> Si			
<b>b. Lesiones traumáticas:</b>	<b>Grave</b>	<b>Moderado</b>	<b>Leve</b>
Tipo:			
Quemaduras			
Politraumatismos			
Accidentes de tránsito	X	X	X
TEC			
Heridas cortantes y otros tipos de lesiones			

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 19 - 56	
Amputaciones				
<b>c. Enfermedades transmisibles / No transmisible:</b>				
<b>Enfermedad:</b>	<b>Grave</b>	<b>Moderado</b>	<b>Leve</b>	
Covid 19				
Enfermedades diarreicas transmitidas por agua, alimentos.				
Infecciones respiratorias agudas.	X	X	X	
Intoxicaciones alimentarias				
Alergias				
Infartos/ Anginas				
Arritmias				
<b>d. Problemas de Salud Mental:</b>				
<b>Ansiedad.</b>	<b>Grave</b>	<b>Moderado</b>	<b>Leve.</b>	
Depresión.				
Vandalismo	X	X	X	
Violencia.				
Suicidios				
<b>e. Desplazamiento de la población:</b>				
<b>Origen:</b>	<b>Destino:</b>	<b>Población:</b>		
• Otras ciudades	• Jaén	Si		
• Jaén	• Otras ciudades	Si		
• Hogar	• Lugares seguros asignados por las autoridades	Si		
<b>f. Daños a los servicios básicos:</b>				
<b>Servicio dañado:</b>	<b>Tipo de daño:</b>	<b>Severidad del daño:</b>		
Agua	Escasez, corte o falla.	Moderado a severo		
Luz	Cortes o fallas	Moderado a severo		
Desagüe	Obstrucción	Moderado a severo		
Telefonía	Sobreuso, falla	Moderado a severo		
Infraestructura vial	Falla, deterioro.	Moderado a severo		

<b>g. Daños a la infraestructura productiva:</b>		
<b>Infraestructura dañada:</b>	<b>Tipo de daño:</b>	<b>Severidad del daño:</b>
Centro comercial	Explosiones, incendio, Saqueo, vandalismo, robos.	Moderada a severo
Otros	Terremotos, tsunami	Moderada a severo
<b>h. Escasez de alimentos: Si</b>		
<b>Daños al medio ambiente:</b>		
<b>Elemento dañado:</b>	<b>Tipo de daño:</b>	<b>Severidad del daño:</b>
Contaminación ambiental	Desperdicios, aguas estancadas, acumulo de basura, quema de basura, uso de vía pública para eliminación de excretas entre otros, Incendios, vandalismo, asalto	Moderado a severo
Áreas verdes / campos	Incendio, deterioro, contaminación ambiental.	Moderado a severo

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 20 - 56	

#### 6.4.6. SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Tabla N° 11.

##### Nivel de riesgo sobre los establecimientos

a. Daños sobre la infraestructura de salud: Poco probable.			
Área dañada:	Tipo de daño:	Severidad de daño:	
Áreas y Servicios hospitalarios	Deterioro de áreas y servicios hospitalarios.	Moderado a severo	
b. Daños sobre los servicios básicos y equipamiento: Poco probable			
Elemento dañado:	Tipo de daño	Severidad del daño:	
Red eléctrica	Sobrecarga eléctrica en la sub estación eléctrica, cortocircuito, falla eléctrica o corte de fluido eléctrico.	Moderada a severa según la magnitud del daño (equipo electrógeno se activa a los 5 segundos).	
Red telefónica	Falla técnica.	Severa.	
Radio de comunicación	Falla técnica.	Severa.	
Agua y desagüe	Falla, corte.	Moderada - severa	
Procesamiento de Residuos	Falla de servicio (municipalidad EPS).	Moderada – severa	
c. Daños sobre la población:			
Tipo de daño:	Grave	Moderado	Leve
Pacientes en ventilación mecánica	x	X	
Pacientes en Centro Quirúrgico	x	X	
Pacientes que requieren apoyo diagnóstico de RX y laboratorio	x	X	
d. Otros daños de importancia:			
Ascensores: Inoperativos			
Cocina y nutrición: Operativo.			
Servicios generales y de mantenimiento: Operativo.			

#### 6.4.7. SOBRE EL HOSPITAL GENERAL JAÉN

Tabla N° 12.

##### Riesgo del hospital general Jaén

Diagnostico Situacional y Oferta de Servicios ante demanda de Atención.						
Áreas Críticas	SOP	UCIS	Emergencia	Sala de partos	Casa de fuerza	Camas Hospi.
N° de camas	03	14	23	02	Si	126
Operativas	03	Si	Si	Sí	Si	126
Comunicaciones	Radio HF	Radio VHF / UHF	Teléfono		Fax	Otros
Existencia	Si	No	Si		No	No
Operatividad	No	No	Si		No	No

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 21 - 56	

Abastecimiento y almacenamiento	Conexión	Cisterna	Tanque	Otros
Operatividad	Si	Si	Si	
<b>d. Energía eléctrica</b>	<b>Conexión a red pública</b>		<b>Grupo electrógeno</b>	<b>Otro</b>
Operatividad	Si		Si	
<b>e. Combustible</b>	<b>Conexión a red pública (gas)</b>		<b>Tanque</b>	
Operatividad	No		Si	
<b>f. Medios de transporte</b>	<b>Ambulancia</b>		<b>Camioneta</b>	<b>Otros</b>
Numero	05		02	01
Operatividad	Si		Si	Si
<b>g. Medicamentos e Insumos Médicos:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Farmacia abastecida de medicamentos e insumos de urgencias y emergencias según la Directiva Administrativa N° 097 /MINSA/DIGEMID-V.01.</li> <li>Maletines de Emergencia.</li> <li>Coche de Paro habilitado al 100% en EMG, y 100% en Hospitalización.</li> <li>Coche de curaciones habilitado al 100% en EMG, y 100% en hospitalización</li> </ul>				
<b>h. Organización y preparación:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo: Si</li> <li>Brigadistas : 20</li> <li>Retenes de emergencia y áreas críticas: Si</li> <li>Retenes de especialidades: Si</li> <li>Retenes administrativos: Si</li> </ul>				
<b>i. Vulnerabilidad</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Categoría: A. (ISH 2023)</li> </ul>				
<b>j. Recursos Humanos HGJ:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Médicos : 70</li> <li>Enfermeros especialistas : 45</li> <li>Enfermeros generales: 72</li> <li>Técnicos de enfermería : 250</li> <li>Obstetras : 30</li> <li>Psicólogos : 07</li> <li>Químicos : 15</li> <li>Técnicos en Farmacia : 31</li> <li>Tecnólogo médico – Laboratorio : 14</li> <li>Tecnólogo médico – Radiología : 08</li> </ul>				

#### 6.4.8. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Para garantizar la atención y coordinación médica en un evento adverso, emergencia o desastre se dispone de dos componentes que son los siguientes:

- Componente estratégico: Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), conformado por los titulares del hospital con capacidad de decisión.
- Componente operativo: Sistema de Comando de Salud, conformado por el personal que son los primeros respondedores en salud, brigadas de emergencias y desastres

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 22 - 56	

#### **6.4.9. GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

El Hospital General de Jaén a través de la Directora de la institución, máxima autoridad es quien constituye, preside y convoca al grupo de trabajo de gestión de riesgo y desastres (GRD). Todos los recursos humanos profesionales que se encuentran en condiciones físicas y psicológicas de actuar se pondrán a disposición del grupo de trabajo de la GRD para la adecuada y oportuna atención de la emergencia.

#### **6.4.10. SISTEMA COMANDO DE SALUD**

Se deriva del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), que es el Sistema que permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimiento y comunicaciones para el manejo de incidentes. Son perfectamente aplicables en la respuesta a eventos adversos de cualquier dimensión y complejidad. Los principios del comando salud permiten asegurar el despliegue rápido, Coordinado y efectivo de los recursos y minimizar la alteración de las políticas y procedimientos operativos propios de cada una de las instituciones que responde. Conformado por jefes de oficinas y departamentos.

### **6.5. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR SALUD**

#### **6.5.**

#### **6.5.1. PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR LOS DAÑOS**

El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) tiene como función la identificación y supervisión de la operatividad de las líneas vitales, áreas e implementos que ayudan a obtener una adecuada respuesta ante emergencias y desastres, dentro de estas tenemos lo siguiente:

- Capacitaciones para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, dentro de las cuales se desarrollaron: Capacitación de Sistema de Comando de Incidentes al Grupo de Trabajo, Capacitación de Brigadistas Hospitalarios, capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a todo el personal del hospital.
- Farmacia abastecida de medicamentos e insumos de urgencias y emergencias.
- Coches de paro habilitado al 100% en emergencia, UCI, UCIN y en Hospitalización.

#### **6.5.2. PROCEDIMIENTO DE ALERTA**

La alerta se declara cuando la más alta autoridad del hospital toma

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 23 - 56	

conocimiento de la posible ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre.

**a. Notificaciones del evento:**

- Emergencia o desastre externo al hospital:
- Durante la llamada al personal del hospital, se tendrá en cuenta los siguientes datos: Tipo de evento adverso, fecha y hora de ocurrencia, daños registrados, cantidad y gravedad de heridos que están camino al hospital (hora de salida), nombre del informante y otros datos relevantes.
- Después de recibir la información sobre un evento, es necesario establecer la validez de los datos recibidos, mediante la confirmación del EMED (celular: 970077638), ellos se ocuparán de confirmarlo con las organizaciones de respuesta (GTGRD, INDECI, Bomberos, PNP, RIS/DIRESA).

**b. Emergencia interna hospitalaria:**

- Todo tipo de comunicación de emergencia dentro del hospital debe ser reportado por el área afectada al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres -EMED (celular: 970077638) y a su jefe directo seguidamente.
- Dentro de esta información se debe proporcionar datos como: ¿cuál es el evento?, ¿qué está sucediendo?, ¿dónde es exactamente?, ¿hora exacta del evento?, ¿cómo empezó?, ¿cuántos afectados existen?, ¿cuántas personas atrapadas existen? y el nombre de la persona que reporta. Como la información es interna, se considerará una fuente confiable y se procederá a confirmar la emergencia.

**c. Alerta**

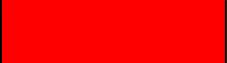
La alerta es la situación declarada por la autoridad de salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastre.

**Tabla N° 13**

Cuadro de procedimientos para la respuesta hospitalaria

<b>Alerta verde</b>	Situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
<b>Alerta amarilla</b>	Situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
<b>Alerta roja</b>	Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 24 - 56	

 las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias

Fuente: Plan de Respuesta de HGJ –2024

El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Hospital General e Jaén, toma conocimiento de la ocurrencia de un evento, sea interno o externo que representa un riesgo al establecimiento o conlleva la llegada masiva de víctimas, por lo tanto, el EMED es el encargado de la activación de la alerta.

La alerta se activará a través del perifoneo, medios de comunicación masivo internos y externos, redes sociales o a través del megáfono en caso el perifoneo no esté operativo.

Según el tipo de alerta se tomará las siguientes medidas:

**En caso de alerta verde:**

- ✓ Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- ✓ Difundir el rol del personal de contingencia.
- ✓ Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- ✓ Evaluar la operatividad de los servicios críticos: Emergencia, Cuidados Críticos y Centro Quirúrgico.
- ✓ Disponer el directorio del personal del Servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

**En caso de alerta amarilla:**

- ✓ Reforzar de forma preventiva el equipo de guardia.
- ✓ Operativizar el rol del personal de contingencia.
- ✓ Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- ✓ Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnóstica que no sean de emergencia.
- ✓ Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.

**En caso de alerta roja:**

- ✓ Activar el SCI
- ✓ Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- ✓ En caso se active el plan de contingencia en el turno diurno se paralizarán las atenciones en los consultorios externos y todo el personal de salud de dichas áreas se podrán a disposición del Sistema de Comando de Incidentes para la atención en las áreas de expansión. Así mismo si se activa el plan de contingencia en el turno nocturno el personal de hospitalización se podrá a disposición al Jefe de Guardia para su respectiva atención por contingencia.

[www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe)

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 25 - 56	

- ✓ Activar al personal que figure como retén en cada área, debe estar presente en el establecimiento de salud.
- ✓ Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- ✓ Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.

### 6.5.3. PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN

Este plan comprende las acciones que se desarrollarán entre las entidades o instituciones del sector salud con el objetivo de garantizar una adecuada organización funcional y modular para el control de la respuesta en salud ante la ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre. Esta estrategia será abordada por el Sistema de Comando de Salud (SCS).

Además, se garantizará una comunicación efectiva entre el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres para asegurar una correcta coordinación de acciones durante emergencias o desastres. Asimismo, se coordinará de manera inmediata y constante con las instituciones públicas especializadas en emergencias y desastres para establecer una red de información que facilite el registro, seguimiento y traslado de pacientes.

### 6.5.4. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE SALUD

#### a. Responsables de la declaración de alerta ante eventos de gran magnitud:

- Cuando la zona afectada sea un nivel de emergencia tipo 3,4,5 el responsable de la activación es la Alta Dirección del MINSA, y la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres (DIGERD) es la encargada de la difusión.
- Cuando la zona afectada sea un nivel de emergencia tipo 1 y 2 el responsable de la declaración de alertas corresponde al Director General de la DIRESA en coordinación con la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres (DIGERD) y Defensa Nacional en Salud.

#### b. Responsables de la declaración de alerta y activación del plan de contingencia en el Hospital General de Jaén:

- La declaración de alerta será responsabilidad del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres, se activará el presente plan de contingencia y luego se iniciará con las llamadas en cascada, se comunicará con el director (de estar ausente se seguirá la tabla N° 14, que se encuentra dentro de organización de la contingencia), todos los miembros del GTGRD y con los responsables de las áreas que nos puedan apoyar según sea el evento.
- El personal del HGJ debe estar capacitado para procesos de activación del plan, se deberá seguir las siguientes etapas mostradas en la tabla N°20 que también se encuentra dentro de organización de la contingencia.

#### Tabla N° 14

Responsables de la activación del plan de contingencia del Hospital General de

[www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe)

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 26 - 56	

### Jaén

N°	Llamada de Cascada	¿Cuándo?
1	Director del Hospital General de Jaén	En caso se presente una emergencia o desastre del 01 al 04 de octubre del 2024.
2	Director Adjunto o el que haga sus veces	
3	Jefe del Servicio de Emergencia	
4	Jefe de Guardia	

### Tabla N° 15

Procedimientos de alerta y activación del plan de contingencia del Hospital General de Jaén

Etapas	Actividad	Responsable
Alerta	1.1 Evalúa la situación y efectos del evento	Área afectada
	1.2 Coordina por vía telefónica el EMED con el área afectada, recabar datos.	Área afectada/EMED
	1.3 Declara la alerta a través de los códigos por perifoneo.	EMED GRD
	1.4 Activa la alarma (sirena)	EMED GRD
	1.5 Activa el plan de contingencia del HEVES	EMED GRD
	1.6 Llamada en cascada	Ver tabla N°20
	1.7 Instala el puesto comando	Comandante de Incidente (Director/Jefe de Guardia)
	1.8 Inicia operación de respuesta	SCI-HGJ

#### c. Procedimiento ante el evento:

- **Fase de alerta:** Cuando se ha establecido la existencia de una emergencia interna, se iniciará con las llamadas de alerta al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres, se recabará los datos necesarios de la emergencia. En caso sea una emergencia externa al HGJ, al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres una vez identificada la emergencia, se comunicará con el Director o quien se encuentre al mando en ese momento (ver tabla N°14) para poder activar el plan.
- **Fase de acción:** El SCS se activa, luego mediante las tarjetas de acción cada personal tiene asignadas funciones que le corresponden y en base a las cuales debe actuar, para esto es necesario realizar capacitaciones para que el personal involucrado tenga conocimiento de sus funciones y los roles establecidos en el plan.
- **Fase de cierre o desactivación:** Una vez finalizada la emergencia se debe evaluar las acciones realizadas durante la emergencia, para así poder analizar las modificaciones necesarias, errores que hubieron, deficiencias, etc. para poder mejorar el plan.

#### d. Procedimiento para la habilitación de espacios de expansión y aumento de la capacidad de camas del Servicio de Emergencia y otras áreas críticas:

Se identifican varias áreas del Hospital General de Jaén que tengan espacios para poder ser transformados y ser utilizados para aumentar la capacidad del establecimiento en caso se requiera, por causa de una emergencia o desastre.

Para poder habilitar estas áreas es necesario tener en consideración:

[www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe)

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 27 - 56	

- Habilitar conexiones temporales de corriente eléctrica para los equipos que se utilicen.
- Implementar conexiones para abastecer de agua el área de expansión.
- Contar con carpas necesarias para la instalación SCI en el área de expansión.
- Ubicar las instalaciones para verificar las emergencia y desastres.

**Tabla N° 16**

Instalaciones que se activarán en desastres

Ambiente	Tamaño	Uso en caso de emergencia	Agua	Luz
Servicio de emergencia	-	Prioridad I – Shock trauma	x	x
Carpa azul	6m x 4m x 2.7m	Hospital de campaña	x	x
Carpa azul	6m x 4m x 2.7m	Hospital de campaña	x	x
Carpa azul	6m x 4m x 2.7m	Hospital de campaña	x	x
Carpa roja	4m x 4m x 2.7m	Triaje prioridad 1	x	x
Carpa Amarilla	4m x 4m x 2.7m	Triaje prioridad 2	x	x
Carpa Verde	4m x 4m x 2.7m	Triaje prioridad 3	x	x
Auditorio	-	Sistema de comando de incidentes	x	x
Área de gestión de riesgos	-	EMED	x	x

Para asegurar una respuesta oportuna y adecuada, actualmente contamos con dos carpas instaladas en el área de expansión de emergencia, listas para ser utilizadas en caso de contingencias o desastres. En caso de ser necesario aumentar la capacidad de atención de pacientes durante la festividad de todos los santos, se armarán las carpas que se encuentran almacenadas para este fin.

**e. Procedimiento para admisión en emergencias y desastres:**

De acuerdo con la Ley General de Salud, todos los establecimientos de salud, sin excepción, están obligados a brindar atención inmediata a toda persona en situación de emergencia, la cual será proporcionada de acuerdo a su nivel de atención. En caso de ocurrir una emergencia o desastre, la admisión será inmediata como parte del proceso operativo para su resolución.

**Tabla N° 17**

Flujo de atención de pacientes

Acción	Actividad	Responsable
Ingresa el paciente	Se le dirige al área de triaje	Personal de seguridad
*Triaje/Apertura de cuenta	Se clasifica y se asigna una prioridad (tarjeta roja, amarilla, verde y negro) y se genera el número de cuenta	Personal de salud/Brigadista institucional/Personal de admisión
Atención de pacientes	Se brinda la atención según prioridad	Personal de salud

**OBS:** El área de admisión generará el número de cuenta de manera manual o digital las

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 28 - 56	

cuales deberán tener los datos mínimos necesarios, ser fácil de aplicar y contar con una reserva de estos documentos para casos de desastres.

**Prioridad I (ROJOS)**

Personal médico, residente, interno, enfermera, obstetra de guardia. Apoyo: Personal asistencial de otras áreas críticas.

**Prioridad II (AMARILLOS):**

Personal médico, residente, interno, enfermero, obstetra de guardia de emergencias. Apoyo: Personal asistencial de hospitalización

**Prioridad III (VERDE):**

Personal médico, residente, enfermera, obstetra de guardia de emergencia. Apoyo: Personal de consultorios externos.

**Prioridad IV (NEGRO)**

Apoyo: Personal de la Unidad de Anatomía Patológica

**f. Procedimiento para Triage, reanimación, estabilización y tratamiento:**

El Triage es un método que nos ayuda en la clasificación de víctimas de acuerdo a su gravedad y pronóstico, en situaciones en las que hay desequilibrio entre el número de víctimas y el de rescatadores. El Triage tiene como objetivo establecer las actividades que se realizará para la valoración y clasificación rápida de los pacientes adultos y niños que ingresan en situaciones de emergencias y desastres. Ante un evento masivo, el Triage será realizado por el personal asistencial que se encuentre en ese momento y se designará la atención un equipo que se encargue netamente de Triage. El jefe del Departamento de Atención de Emergencias y Cuidados Críticos, en calidad de coordinador se hará cargo de la comisión de salud.

**g. Descripción de los pasos:**

- El equipo de triaje recibirá a la víctima en un lugar determinado (el ingreso será por la puerta de emergencia N° 4).
- El médico o personal de salud capacitado evaluará y clasificará a la víctima (color rojo, amarillo, verde, negro). En caso de víctimas adultas se utiliza el sistema START y el JUMP START para niños.
- El personal responsable del triaje colocará la tarjeta o cinta con el color que le corresponde.
- El personal de la unidad de registros médicos apuntará los datos personales de la víctima evaluada (nombres y apellidos, DNI, señales personales, color asignado y destino para atención).
- El técnico de enfermería trasladará al paciente a las áreas de atención según prioridades.
- Los pacientes designados con color negro, serán dispuestos en el mortuario.
- En cada instalación se contará con personal hospitalario y de brigadas del HGJ, quienes apoyarán en la atención de pacientes.
- El requerimiento de insumos y medicinas será emitido por el jefe de la

[www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe)

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE "TODOS LOS SANTOS" 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 29 - 56	

Sección de Operaciones a la Unidad de Farmacia, quienes en coordinación con Unidad de Logística se encargarán de abastecer los kits de atención para desastres.

#### **h. Mecanismos para elaborar un censo de pacientes en desastres:**

El proceso de poder llevar la cuenta de pacientes de las respectivas áreas estará a cargo del Unidad de Inteligencia Sanitaria - Estadística del HGJ. Se usará el formulario de registro de víctimas del Plan de Contingencia por festividad de Todos los santos.

#### **6.5.5. PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS**

La emergencia se finaliza una vez controlada la situación que llevo a declarar la alerta. El Director del hospital como encargado del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, una vez que se haya controlado el evento, dará por finalizado la situación de emergencia a través de los altoparlantes del hospital. Luego que se ha declarado el final de la emergencia, se recomienda efectuar las siguientes acciones:

- Consolidar la información de las personas atendidas para preparar los informes respectivos y estadísticas.
- Cada jefe de servicio/Jefe de Guardia redactará un informe de las actividades realizadas.
- Complementar los registros médicos y la documentación requerida para trámites administrativos.
- Dar salida a los pacientes en condiciones de alta.
- Reubicar los pacientes de las áreas de expansión hacia las áreas de atención normal.
- Normalizar los turnos del personal asistencial, administrativo y de apoyo.
- Reiniciar la prestación de los servicios que se hayan suspendidos momentáneamente por el evento.
- Levantar un cuadro de necesidades que se deban cubrir a corto, mediano y largo plazo.
- Gestionar recursos necesarios para la reparación del material médico utilizado en la mitigación del evento.

#### **6.5.6. ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Las actividades propuestas por el espacio de monitoreo de emergencias y desastres del Hospital, se alinean al "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 del Gobierno Regional de Cajamarca aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° D308-2023/GR.CAJ.GR; específicamente a los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):

**OEI.01:** Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos,

[www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe)

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 30 - 56	

inclusivos y de calidad a la población, en sus acciones estratégicas institucionales: AEI.01.01: Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca, AEI.01.06: Cuidado integral del niño menor a 5 años, AEI.01.07: Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca, AEI.01.08: Atención oportuna para la disminución de la mortalidad, por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca, AEI.01.09: Control de enfermedades, daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca, AEI.01.10: Acceso oportuno a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca y AEI.01.10: Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca.

**OEI.13:** Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca, en sus acciones estratégicas institucionales: AEI.13.01: Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca y AEI.13.02: Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca.

### 6.5.7. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

**Tabla N° 18**

Actividades del plan de contingencia

OBJETIVO	ACTIVIDAD
Estimar y socializar el riesgo de desastre por celebración del día de todos los santos en la jurisdicción del Hospital General Jaén.	Socialización de los riesgos y potenciales daños a la salud de las personas y la institución.
Optimizar la capacidad de preparación y respuesta del Hospital General Jaén frente al feriado largo por celebración del día de todos los santos	Fortalecer la organización de los servicios de salud
	implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres
	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos y desastres.
	Asegurar la provisión suficiente y oportuna de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la atención.
Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud en el hospital general de Jaén.	Procedimientos de respuesta.

## VII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Las actividades operativas propuestas en el plan serán financiadas en los programas

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 31 - 56	

presupuestales y fuentes de financiamiento que se detallan a continuación:

## 7

### 7.1. PROGRAMA PRESUPUESTALES

- P.P.R 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- P.R 0104: Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias medicas

### 7.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos Ordinarios
- Donaciones y transferencias

## VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres será responsable de realizar las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación para la implementación del plan, para lo cual se presentará un informe de evaluación.

### Coordinación

- El Director Ejecutivo del Hospital General de Jaén será el responsable de llevar a cabo las coordinaciones necesarias o a quien delegue.
- El Departamento de Atención de Emergencias y Cuidados Críticos coordinará con la unidad de Referencias para asegurar las referencias de pacientes críticos durante el evento masivo.
- Se coordinará toda la información a través de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional del HGJ

## IX. ANEXOS

### PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

#### Tabla N° 18

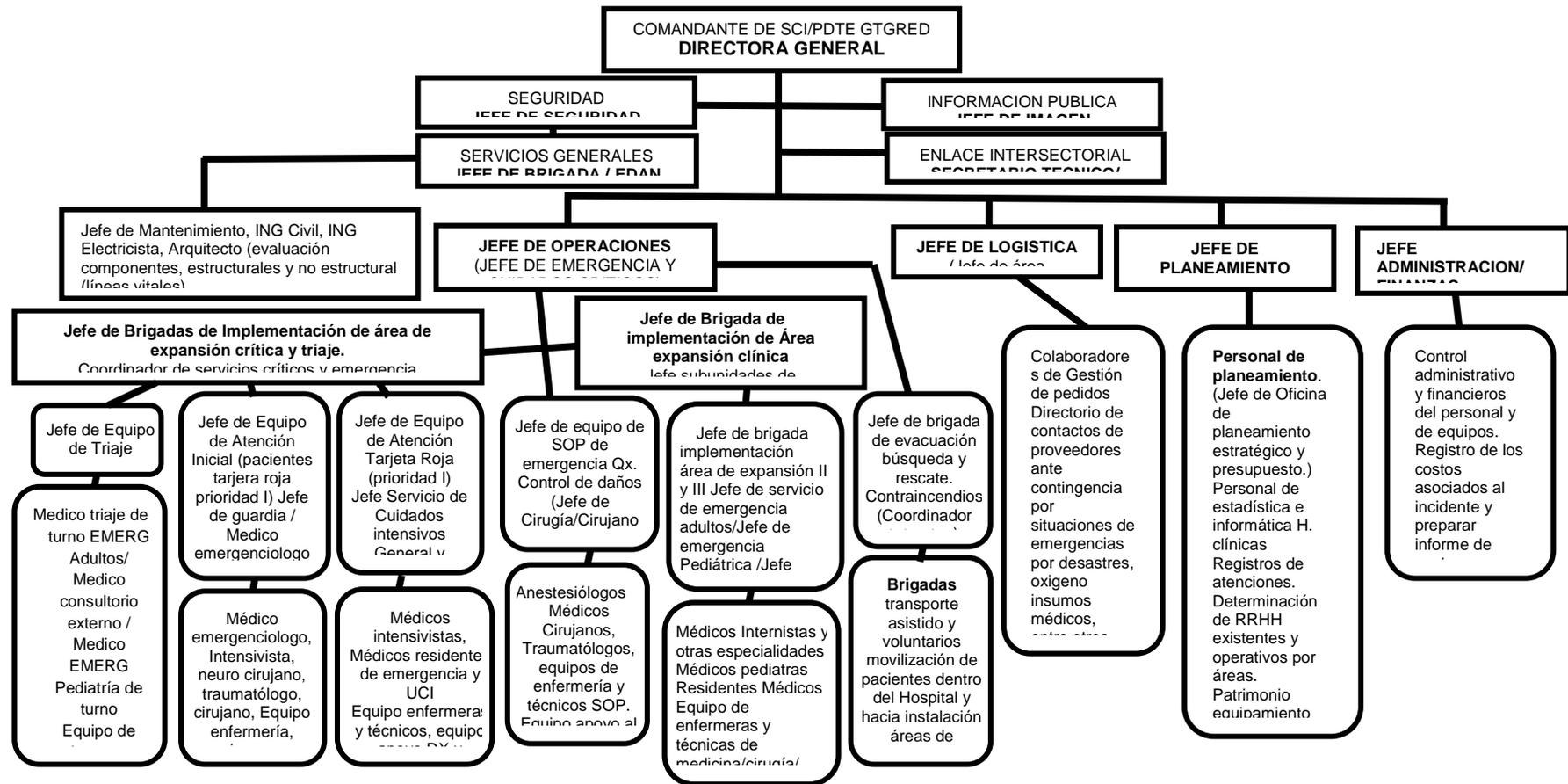
Procedimiento de declaratoria de alerta

DECLARATORIA DE ALERTA		
Responsable de la Declaratoria de la Alerta	Situaciones que condicionan la Declaratoria de Alerta	Relación entre la Declaratoria de Alerta y el Plan de Contingencia

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 32 - 56	
La autoridad de salud correspondiente.	<b>Alerta verde:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones preparativas.</li> </ul>	<b>En Alerta Verde:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe revisar/actualizar y aprobar el Plan de Contingencia según la ocurrencia de un posible evento adverso específico.</li> </ul>		
	<b>Alerta amarilla:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparación para la posible ejecución de tareas de autoprotección y de auxilio.</li> </ul>	<b>En Alerta Amarilla:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se deben implementar y ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.</li> </ul>		
	<b>Alerta Roja:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.</li> </ul>	<b>En Alerta Roja:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se deben ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.</li> </ul>		
<b>FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA</b>				
<b>Responsable de la Finalización de la Alerta</b>	<b>Situaciones que condicionan la Finalización de la Alerta</b>			
La autoridad de salud que decretó la declaratoria de la alerta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos conocimientos sobre el evento previsible que permite establecer que no ocurrirá o que dejó de ser una amenaza.</li> <li>Una alerta posterior sobre un mismo evento y zona comprometida anula la anterior.</li> <li>El control de la situación o de los daños ponen fin a la alerta Roja.</li> </ul>			
Fuente: Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres", aprobada mediante RM N°517-2004/MINSA.				

## SISTEMA COMANDO SALUD

**Figura 2**  
Organigrama del Sistema de Comando en salud



	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 34 - 56	

## MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

**Tabla N° 19**

Matriz de actividades y tareas

OBJETIVO N° 01: Estimar y socializar el riesgo de desastre por celebración del día de todos los santos en la jurisdicción del Hospital General Jaén.					
PROCESO	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	APOYO	PROGRAMA
ESTIMACIÓN	Socialización de los riesgos y potenciales daños a la salud de las personas y la institución.	Socialización del escenario de riesgo en salud, los efectos a la salud en pacientes, trabajadores, usuarios externos frente a la celebración por el día de todos los santos	EMED	COMUNICACIONES	28 al 31 de octubre
OBJETIVO N° 02: Optimizar la capacidad de preparación y respuesta del Hospital General Jaén frente al feriado largo por celebración del día de todos los santos					
PROCESO	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	APOYO	PROGRAMA
PREPARACIÓN	Fortalecer la organización de los servicios de salud	Identificar y organizar las áreas de expansión asistencial Equipamiento de las áreas de expansión hospitalaria	EMED	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	31 de octubre
	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Activación de la brigada hospitalaria	EMED		01 al 03 de noviembre
	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos y desastres.	Capacitación en llenado de formato EDAN y otros formatos utilizados en situaciones de emergencias y desastres.	EMED		31 de octubre
	Desarrollo del centro de monitoreo de emergencias y desastres	Actualización del inventario de insumos y equipos	EMED		30 y 31 de octubre
	Asegurar la provisión suficiente y oportuna de medicamentos y dispositivos médicos.	Monitoreo de la disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos para la atención frente a emergencias y desastres.	EMED	FARMACIA	31 de octubre al 03 de noviembre
OBJETIVO N° 03: Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud en el hospital general de Jaén.					
PROCESO	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	APOYO	PROGRAMA
RESPUESTA	Procedimientos de	Implementación del EDAN	EMED		01 al 04 de noviembre
		Atención de salud a la población afectada	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA, ENFERMERIA	EMED / FARMACIA / IMÁGENES/ PATOLOGIA CLINICA	

	PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 35 - 56	

	respuesta.	por prioridades	UNIDAD DE REFERENCIAS	DE	SERVICIOS GENERALES	
		Transporte asistido de pacientes críticos				

## TARJETAS DE ACCIÓN

Las tarjetas de acción en caso de emergencias y desastres, son las siguientes:

TARJETA DE ACCION SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)	
<b>Función de Mando – Comandante de Incidentes.</b>	<p>Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el comandante del Incidente (CI). Hay dos modos de ejercer el mando: como Mando Único o Comando Unificado de acuerdo a lo establecido en los protocolos.</p>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 36 - 56	

<b>Responsabilidades del Comandante de Incidente</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución.</li> <li>2. Establecer el Puesto de Comando (PC).</li> <li>3. Velar permanentemente por la seguridad en el incidente.</li> <li>4. Evaluar la situación.</li> <li>5. Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir.</li> <li>6. Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización.</li> <li>7. Administrar los recursos.</li> <li>8. Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI).</li> <li>9. Coordinar las actividades del Staff de Comando y Secciones.</li> <li>10. Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.</li> <li>11. Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos.</li> <li>12. Aprobar la desmovilización de los recursos cuando sea apropiado.</li> <li>13. Asegurar que los reportes post-incidentes estén completos.</li> <li>14. Presentar el Informe Final.</li> </ol>
--	---

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 37 - 56	

<b>Función de Planificación</b>	<p>Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. Las funciones principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prever las necesidades en función del incidente.</li> <li>• Recolectar, analizar y difundir la información acerca del desarrollo del incidente a lo interno de la estructura.</li> <li>• Llevar el control de los recursos y de la situación.</li> <li>• Elaborar el PAI para el siguiente periodo operacional</li> <li>• Recopilar toda la información escrita del incidente.</li> <li>• Planificar la desmovilización de todos los recursos del incidente.</li> </ul>
<b>Función de Operaciones</b>	<p>Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta. Las funciones principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar, implementar y ejecutar el PAI.</li> <li>• Determinar las estrategias y tácticas.</li> <li>• Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.</li> </ul> <p>En el periodo inicial de un incidente, usualmente, lo primero que delega el CI es la Sección de Operaciones. Las funciones restantes se delegan según sea necesario para apoyar las operaciones.</p>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 38 - 56	

<b>Función logística</b>	<p>Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente.</li> <li>• Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso.</li> <li>• Además, es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.</li> </ul>
<b>Función de Administración/ Finanzas</b>	<p>En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos. Es importante recordar que la estructura organizativa del SCI se determina según el plan establecido, sus objetivos y las necesidades de recursos. Se expande y se contrae de manera flexible. Además, se llenan únicamente aquellas funciones, puestos o secciones que sean necesarios para un incidente particular.</p>
<b>Función Seguridad</b>	<p>Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.</p>
<b>Función Información Pública</b>	<p>Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CI.</p>
<b>Función de Enlace</b>	<p>Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.</p>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 39 - 56	

<b>Responsable:</b>	Comandante de Incidentes
---------------------	--------------------------

TARJETA DE ACCION EQUIPO DE TRIAJE		
Equipo: Triaje		
Procedimiento: Determinar la prioridad y el lugar de atención de las víctimas del desastre según el sistema de triaje START		
Tareas	Integrantes del Equipo	Equipamiento Básico
a. Organizar el área de atención. b. Administrar los recursos. c. Realizar una evaluación inicial rápida a las víctimas del desastre con la finalidad de determinar su gravedad. d. Determinar el lugar de atención de cada víctima según su prioridad de atención. e. Realizar la identificación y etiquetado de cada víctima que solicita una atención médica.	Médico General  Licenciados en Enfermería  Técnicos de Enfermería  <b>Nota:</b> La cantidad dependerá de la magnitud del evento.	- Equipo de protección personal y bioseguridad - Linterna de mano - Megáfono - Equipo de radio - Luces de emergencia - Tableros - Cuaderno de registro - Materiales de escritorio - Tarjetas de triaje - Pizarra - Papelógrafos - Camillas con correajes - Sillas de ruedas

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 40 - 56	

<b>TARJETA DE ACCIÓN PRIORIDAD DE ATENCIÓN I</b>		
<b>Procedimiento: Atención inmediata y oportuna a los pacientes Prioridad I (Rojo)</b>		
<b>Tareas:</b>	<b>Integrantes del Equipo</b>	<b>Equipamiento Básico</b>
a. Organizar el área de atención. b. Administrar los recursos.  c. Brindar atención médica para víctimas con Prioridad I (Rojo).  d. Verificar la identificación y el número de víctimas.  e. Notificar al supervisor.	Médicos Emergenciólogos Médicos Intensivistas Médicos Pediatras Médicos Cirujanos Cirujanos Pediatras Médicos Traumatólogos Médicos Neurocirujanos Médicos Ginecólogos Licenciados en Enfermería      Licenciados en Obstetricia Técnicos de Enfermería  Nota: La cantidad dependerá de la magnitud del evento.	Equipo de protección personal y bioseguridad Linterna de mano Megáfono Equipo de radio Luces de emergencia Tableros Cuaderno de registro Collarines (Adulto y Pediátrico) Camillas con correajes Pizarra Papelógrafos Porta Sueros Equipos Biomédicos Fármacos e Insumos Materiales de escritorio Formatos de historia clínica Férulas

<b>TARJETA DE ACCIÓN PRIORIDAD DE ATENCIÓN II</b>		
<b>Procedimiento: Atención inmediata y oportuna a los pacientes Prioridad II (amarillo).</b>		
<b>Tareas:</b>	<b>Integrantes del Equipo</b>	<b>Equipamiento Básico</b>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 41 - 56	

<p>a. Organizar el área de atención.</p> <p>b. Administrar los recursos.</p> <p>c. Brindar atención médica para víctimas con Prioridad II (Amarillo).</p> <p>d. Verificar la identificación y el número de víctimas.</p> <p>e. Notificar al supervisor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Médicos Internistas y de otras especialidades clínicas y quirúrgicas</li> <li>- Médicos Psiquiatras</li> <li>- Psicólogos Clínicos</li> <li>- Servicio de Enfermería de consulta externa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de protección personal y bioseguridad</li> <li>- Linterna de mano</li> <li>- Megáfono</li> <li>- Equipo de radio</li> <li>- Luces de emergencia</li> <li>- Tableros</li> <li>- Cuaderno de registro</li> <li>- Pizarra</li> <li>- Papelógrafos</li> <li>- Fármacos e Insumos</li> <li>- Materiales de escritorio</li> <li>- Formatos de historia clínica</li> <li>- Férulas</li> <li>-</li> </ul>
---	---	---

<b>TARJETA DE ACCION PRIORIDAD DE ATENCION III</b>		
<b>Procedimiento: Atención inmediata y oportuna a los pacientes Prioridad III (Verde).</b>		
Tareas:	Integrantes del Equipo	Equipamiento Básico
<p>a. Organizar el área de atención.</p> <p>b. Administrar los recursos.</p> <p>c. Brindar atención médica para víctimas con Prioridad III (Verde).</p> <p>d. Verificar la identificación y el número de víctimas.</p> <p>e. Notificar al supervisor.</p>	<p>Médicos Internistas y de otras especialidades clínicas y quirúrgicas</p> <p>Médicos Psiquiatras</p> <p>Psicólogos Clínicos</p> <p>Servicio de Enfermería de consulta externa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de protección personal y bioseguridad</li> <li>- Linterna de mano</li> <li>- Megáfono</li> <li>- Equipo de radio</li> <li>- Luces de emergencia</li> <li>- Tableros</li> <li>- Cuaderno de registro</li> <li>- Pizarra</li> <li>- Papelógrafos</li> <li>- Fármacos e Insumos</li> <li>- Materiales de escritorio</li> <li>- Formatos de historia clínica</li> <li>- Férulas</li> </ul>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 42 - 56	

<b>TARJETA DE ACCIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED)</b>		
<b>Procedimiento: Activación del comando de incidentes</b>		
<b>Tareas:</b>	<b>Integrantes del Equipo</b>	<b>Equipamiento Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Activación de la alarma.</li> <li>b. Organizar el área de atención.</li> <li>c. Administrar los recursos de EMED.</li> <li>d. Desplazamiento del EDAN a los 4 puntos del hospital.</li> <li>e. Formación de equipos de armado de carpas.</li> <li>f. Preparación para la activación del SCI.</li> </ul>	El equipo de EMED.  Brigadistas de rescate, EDAN y primeros auxilios.  Equipo multidisciplinario.  Voluntarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de protección personal y bioseguridad</li> <li>- Linterna de mano</li> <li>- Megáfono</li> <li>- Equipo de radio</li> <li>- Luces de emergencia</li> <li>- Tableros</li> <li>- Cuaderno de registro</li> <li>- Pizarra</li> <li>- Papelógrafos</li> <li>- Fármacos e Insumos</li> <li>- Materiales de escritorio</li> <li>- Formatos de historia clínica</li> <li>- Férulas</li> </ul>

<b>TARJETA DE ACCIÓN DE BRIGADA EDAN</b>		
<b>Procedimiento: movilización y desmovilización</b>		
<b>Tareas:</b>	<b>Integrantes del Equipo</b>	<b>Equipamiento Básico</b>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 43 - 56	

a. Cada grupo se organizará en el área designada. b. Activar la alarma de las bocinas. c. Comunicarse por vía radio tetra con el EMED de víctimas atrapadas. d. Brindar información de estructuras colapsadas. e. Comunicación de cadáveres encontrados.	Brigadistas EDAN  Equipo multidisciplinario  Seguridad	- Equipo de protección personal y bioseguridad - Linterna de mano - Megáfono - Equipo de radio - Luces de emergencia
--	--	--

<b>TARJETA DE ACCIÓN DE EQUIPO DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Dar primera atención de salud en la zona de desastre	
<b>Perfil de la unidad</b>	Equipo no médico capacitado para primo atención en foco con autonomía logística para 24 horas como mínimo.
<b>Perfil de los integrantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para dar primeros auxilios en el ámbito pre hospitalario</li> <li>• Preparación física y psicológica para desempeñarse en ambientes y condiciones de desastre.</li> </ul>
<b>Responsabilidades del Jefe de Brigada de Primeros Auxilios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar y preparar al personal necesario.</li> <li>• Establecer estaciones de primeros auxilios y un centro de tratamiento médico.</li> <li>• Organizar y alentar a todos los trabajadores para que asistan a cursos de primeros auxilios.</li> <li>• Verificar el abastecimiento oportuno de material médico y equipo de primeros auxilios para atender posibles heridos.</li> <li>• Controlar periódicamente la fecha de vencimiento de los medicamentos.</li> <li>• Coordinar el eficaz traslado de los heridos a los centros hospitalarios.</li> <li>• Elaborar los informes respectivos y presentarlos al Comité de Crisis.</li> <li>• En coordinación con la Brigada de Evacuación, efectuarán prácticas de evacuación y rescate en el campamento; incentivando la intervención de todo los trabajadores y pobladores del campamento.</li> </ul>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 44 - 56	

<b>Conformación y responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermera (o) : dirige el equipo, atiende.</li> <li>• Técnico (a) o Administrativos: apoya en las labores.</li> <li>• Voluntarios : traslada recursos y moviliza víctimas graves.</li> </ul>
<b>Capacitación básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia pre hospitalaria.</li> <li>• Triage primario y primeros auxilios.</li> <li>• Soporte básico de trauma y acondicionamiento para referencia.</li> <li>• Gestión de desastres.</li> <li>• Salud ambiental y vigilancia epidemiológica básicos.</li> <li>• Supervivencia.</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<p><b><u>Asistenciales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros auxilios a víctimas con gravedad de prioridad III y II.</li> <li>• Soporte básico a víctimas prioridad I y notificar a brigadas médicas o acondicionar/evacuar a hospitales de referencia.</li> <li>• Apoyo psicológico a víctimas y sobrevivientes.</li> </ul> <p><b><u>Ambientales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger información de daño ambiental y notificarlo.</li> <li>• Recoger información epidemiológica básica y notificarla.</li> </ul> <p><b><u>Procedimientos autorizados</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Triage primario, primeros auxilios y registro.</li> <li>• Soporte básico de trauma, acondicionamiento y referencia.</li> <li>• Apoyo psicológico a víctimas y sobrevivientes.</li> </ul>
<b>Equipamiento básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y registro (instrumental, formatos, tarjetas de triaje).</li> <li>• Soporte básico de trauma (ventilación, protección vertebral y ósea, perfusión endovenosa, control de sangrado).</li> <li>• Primeros auxilios (medicinas, suministros, tópicos, curaciones).</li> <li>• Atención ambiental (formatos, cloro en tabletas).</li> <li>• Protección personal (atuendo, bioseguridad, supervivencia).</li> <li>• Comunicaciones.</li> </ul>
<b>Responsable: Jefe de brigada de Primeros Auxilios del HGJ.</b>	
<b>Supervisor: Coordinador EMED</b>	

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 45 - 56	

<b>TARJETA DE ACCIÓN DE EQUIPO DE BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Dirigir la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones	
<b>Perfil de la unidad</b>	Equipo de personas capacitadas para dirigir la evacuación de hospitales en situación de desastre.
<b>Perfil de los integrantes</b>	Capacidad para tomar decisiones, conducirse y conducir grupos humanos en un entorno de siniestro.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 46 - 56	

<b>Responsabilidades del Jefe de Brigada de Seguridad y Evacuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El jefe de la Brigada de Evacuación será una persona hábil, serena y fuerte, capaz de tomar decisiones acertadas bajo condiciones de mucha presión.</li> <li>• El Jefe de Brigada de Evacuación se encargará de:</li> <li>• Llevar una relación actualizada de trabajadores, familiares, visitantes y pobladores aledaños.</li> <li>• Accionar el sistema de alarma para que las personas evacuen inmediatamente las instalaciones (según la clase de desastre y/o accidente).</li> <li>• Identificar y señalar las instalaciones, determinando las zonas de peligros y las rutas de evacuación, con el apoyo de un ingeniero de Defensa Civil.</li> <li>• Organizar y realizar simulacros, disponiendo los recursos necesarios.</li> <li>• Disponer que la persona que se encuentra cerca de la puerta de salida en las áreas industriales, sea la encargada de abrirla inmediatamente después de escuchar el sistema de alarma.</li> <li>• Después de la emergencia, se encargará de verificar que todos los trabajadores hayan abandonado la zona de peligro.</li> <li>• Mantener informado al Comité de Crisis sobre las acciones implementadas.</li> <li>• Preparar los informes de evacuaciones, cada vez que éstos ocurran.</li> <li>• Verificar que las inspecciones de los pasillos y rutas de escape se lleven a cabo de manera periódica.</li> </ul>
<b>Conformación y Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico o Enfermero(a) : Prioriza movilización, cierra columna.</li> <li>• Técnico de Enfermería : Conduce columna de evacuantes.</li> <li>• Personal de Apoyo : Traslada personas con limitaciones.</li> </ul>
<b>Capacitación básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios</li> <li>• Supervivencia (preparación física y psicológica)</li> </ul>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 47 - 56	

<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo.</li> <li>● Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, reconocer los ambientes y rutas de escape y realizar ejercicios programados.</li> <li>● Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación.</li> <li>● Ordena la desocupación de ambientes y dirigir la movilización.</li> <li>● Comprueba la desocupación de los ambientes evacuados.</li> <li>● Detecta personas atrapadas bajo escombros.</li> <li>● Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado.</li> <li>● Verifica el número y estado de personas evacuadas.</li> <li>● Notifica al centro de comando operativo de emergencias.</li> </ul>
<b>Equipamiento básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Uniforme.</li> <li>● chaleco reflectante.</li> <li>● linterna de mano y baterías, operativas.</li> <li>● megáfono a baterías.</li> <li>● equipo de comunicación.</li> </ul>
<b>Responsable: Jefe de brigada de Seguridad y Evacuación del HGJ.</b>	<b>Supervisor: Coordinador EMED</b>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 48 - 56	

**TARJETA DE ACCIÓN DE EQUIPO DE BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE.**

<b>OBJETIVO:</b> Dirigir la búsqueda, ubicación y rescate de víctimas siniestradas.	
<b>Perfil de la unidad</b>	Equipo capacitado para la detección de personas atrapadas, aplicación de medidas básicas de supervivencia, extracción y traslado hacia un lugar seguro.
<b>Perfil de los integrantes</b>	Capacidad para desempeñarse en entornos altamente peligrosos.
<b>Responsabilidades del Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate Especializada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que se requiera, organizará los refugios hasta la llegada de la Brigada de Defensa Civil.</li> <li>• Tendrá autorización para mandar derribar y demoler paredes y edificios en aquellos casos en que, a su juicio, éstos hagan peligrar la vida del personal o cuando el derrumbamiento de un ambiente sea necesario para el rescate de posibles víctimas.</li> <li>• Es responsable del mantenimiento del equipo de rescate, así como de su distribución adecuada y estratégica.</li> <li>• Tramitar la adquisición de materiales, repuestos, equipo y otros, de acuerdo a las necesidades.</li> <li>• Entregar al Comité de Crisis un reporte de las personas rescatadas, así como el avance de las acciones.</li> <li>• En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios, efectuarán prácticas de evacuación y rescate en el campamento; incentivando la intervención de todo los trabajadores y pobladores del campamento.</li> </ul>
<b>Conformación y responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescatistas : ejecutan la búsqueda y des atrapamiento</li> <li>• Auxiliar de Enfermería: aplica soporte básico de trauma en foco.</li> <li>• Enfermera : Realiza la comunicación por radio con el centro de comando.</li> </ul>
<b>Capacitación básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso básico de búsqueda y rescate.</li> <li>• Procedimientos operativos de evacuación e incendios.</li> <li>• Supervivencia, preparación física y psicológica.</li> </ul>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 49 - 56	

<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer con el ingeniero de planta los puntos probables de daño físico en la estructura e instalaciones, mitigar y señalar</li> <li>• Capacitar a ocupantes de ambientes peligrosos en el uso de áreas de protección interna y evacuación secundaria</li> <li>• Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar.</li> <li>• Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas.</li> <li>• Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar.</li> <li>• Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas.</li> <li>• Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados.</li> </ul>
<b>Equipamiento básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atuendo para rescatistas.</li> <li>• Linterna de mano o de casco y baterías, operativas.</li> <li>• Equipamiento de rescate.</li> <li>• Unidad de comunicación.</li> </ul>
<b>Responsable: Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate Especializada del HGJ</b>	<b>Supervisor: Coordinador EMED</b>

<b>TARJETA DE ACCION DE EQUIPO DE BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIO</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo.	
<b>Perfil de la unidad</b>	Equipo capacitado para enfrentar siniestros por fuego o explosiones dentro del hospital.
<b>Perfil de los integrantes</b>	Capacidad para desempeñarse en entornos altamente peligrosos y estimar el curso del evento.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los Miembros de la Brigada</li> <li>• Mantener el comando absoluto de la Brigada de Lucha contra Incendios</li> <li>• Tener dominio técnico completo de todo el equipo</li> <li>• Formular recomendaciones que permitan proteger las instalaciones y propiedades de la Empresa y sus trabajadores, contra posibles incendios.</li> <li>• Tendrá autorización para mandar derribar y demoler paredes y edificios en aquellos casos en que, a su juicio, éstos hagan peligrar la vida del personal o cuando el derrumbamiento de un ambiente sea necesario para detener la propagación del fuego</li> <li>• Es responsable del mantenimiento del equipo de lucha contra Incendios, así como de su distribución adecuada y estratégica.</li> <li>• Confeccionar y mantener al día la documentación relacionada con las actividades contra Incendios. (Registros e Inventarios de</li> </ul>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 50 - 56	

	<p>Equipo Contra Incendios)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular sugerencias y recomendaciones, a la Superintendencia General, para mejorar la prevención y combate de incendios en las instalaciones de la Empresa</li> </ul>
<b>Responsabilidades del Jefe de Brigada de Lucha contra incendios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitar la adquisición de materiales, repuestos, equipo y otros, de acuerdo a las necesidades</li> <li>• Previa investigación, preparar los informes de incendios, cada vez que éstos ocurran</li> <li>• Inspeccionar periódicamente la Planta, Mina y Campamentos, a fin de identificar los riesgos de incendios y evaluar la protección correspondiente</li> <li>• Ejecutar periódicamente simulacros de amagos de incendios con la finalidad de tener continuamente entrenados, capacitados y fundamentalmente sensibilizados a los miembros de las brigadas.</li> </ul>
<b>Conformación y responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado del control de incendios: Lucha contra el fuego.</li> <li>• Personal de seguridad : Aislar y evacuar ambientes en riesgo.</li> <li>• Mantenimiento : Proveer agua, cortar la energía eléctrica.</li> </ul>
<b>Capacitación básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de búsqueda, rescate y control de incendios</li> <li>• Plan hospitalario, procedimientos de evacuación e incendios</li> <li>• Supervivencia, preparación física y psicológica</li> <li>• Ejercicios de entrenamiento periódicos</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar con el jefe de seguridad los lugares probables de fuego y verificar vigencia y funcionamiento de equipos contra incendio</li> <li>• Capacitar a ocupantes de ambientes peligrosos, en medidas de prevención de incendios, uso de equipos contra incendio y notificación precoz de incidentes.</li> <li>• Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad.</li> <li>• Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo.</li> <li>• Amagar el foco de incendio o notificar si es preciso a los bomberos.</li> <li>• Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos.</li> <li>• Colaborar con el Cuerpo de Bomberos en la lucha contra el fuego.</li> </ul>
<b>Equipamiento básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atuendo para lucha contra incendios</li> <li>• Extintores portátiles y rodantes, operativos.</li> <li>• Herramientas y equipos contra incendios, disponibles.</li> <li>• Unidad de comunicación.</li> </ul>

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 51 - 56	

<b>Equipamiento del hospital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectores de fuego y humo, alarmas, rociadores automáticos</li> <li>• Cisterna de agua para incendios y agua de la red pública, operativos.</li> <li>• Extintores portátiles operativos.</li> <li>• Herramientas y equipos de lucha contra incendios, disponibles.</li> </ul>
<b>Responsable: Jefe de Brigada de Lucha contra Incendio del HGJ.</b> <b>Supervisor: Coordinador EMED</b>	

## DIRECTORIO TELEFÓNICO - MÓVILES DEL GTGRD DE HGJ

**Tabla N° 20**

Directorio de responsables de departamentos y unidades

DIRECTORIO DE RESPONSABLES DE ÁREAS – GTGRD		
CARGO	RESPONSABLE	Teléfonos
PRESIDENTE	DIRECCIÓN EJECUTIVA	076-431550
SECRETARIA	EMED	970077638
MIEMBRO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	076-431400
MIEMBRO	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	938 445 563
MIEMBRO	SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL, TRANSPORTES Y SERVICIOS	993 231 500 – 962554 677
MIEMBRO	JEFATURA DE UNIDAD DE SEGUROS	938 866 072
MIEMBRO	JEFATURA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS	938 866 072
MIEMBRO	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	947 355 394
MIEMBRO	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	922 904 799
MIEMBRO	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	986659689
MIEMBRO	SERVICIO DE FARMACIA	950 886 720
MIEMBRO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	944148536

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 52 - 56	

MIEMBRO	DEPARTAMENTO DE GÍNECO – OBSTETRICIA	<b>954610708</b>
MIEMBRO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	<b>958 346 747</b>
MIEMBRO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	<b>957347823</b>
MIEMBRO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	<b>938322563</b>
MIEMBRO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	<b>969396089</b>

## DIRECTORIO TELEFÓNICO DE INSTITUCIONES

### Tabla N° 20

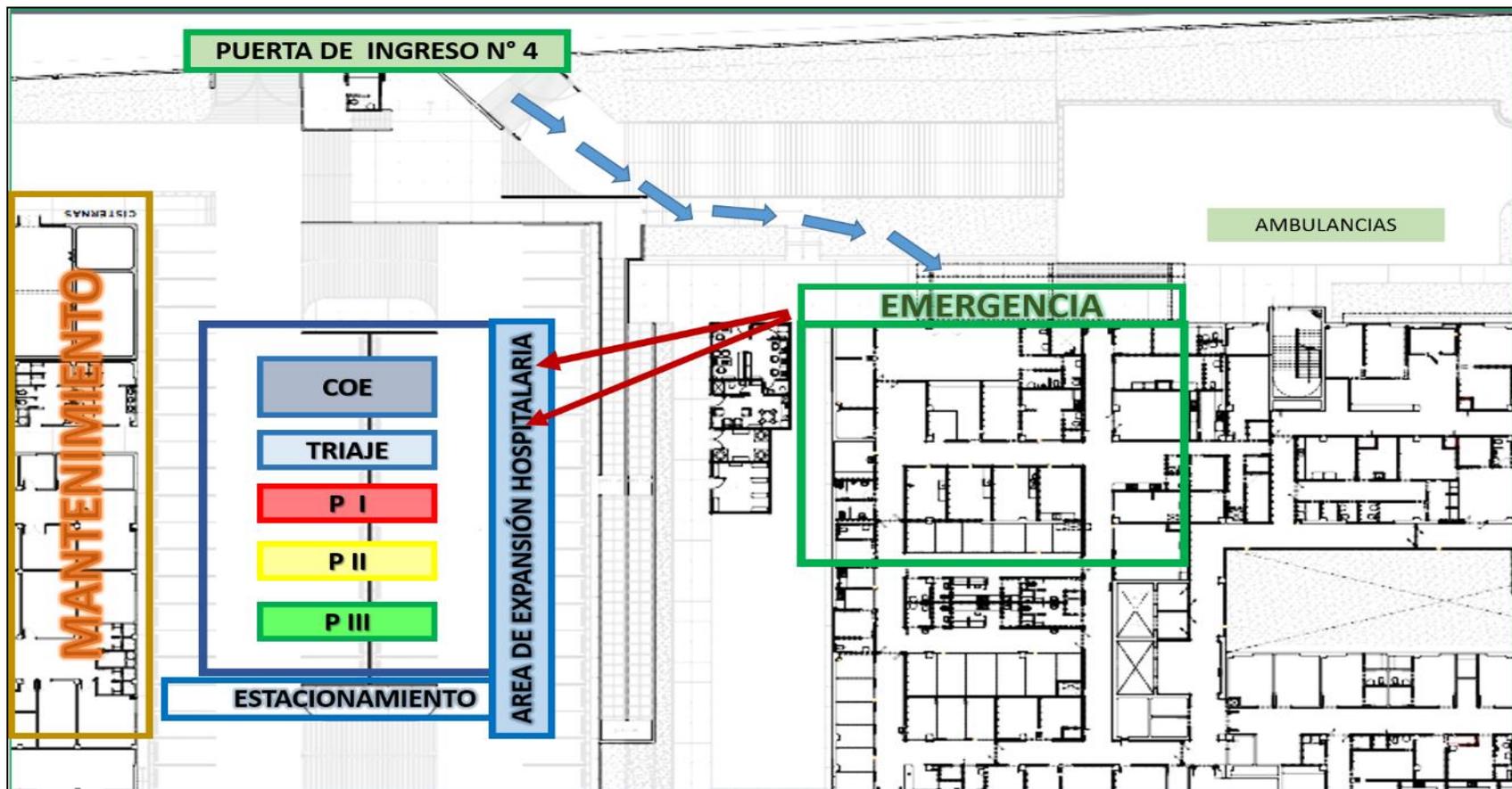
#### Directorio de responsables de departamentos y unidades

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SECTOR	TELEF / CELULAR
JOSE LIZARDO TAPIA DIAZ	Alcalde provincial	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN	931877966
EDWARD HENRY MUNDACA VIDARTE	Director General	RIS JAÉN	978 321 447
JULIO ANAYA CRUZ	Coronel PNP –Jefe Sectorial	PNP- JAÉN	994644377
ANDERSON HUGO CIEZA DELGADO	Director Beneficencia	BENEFICENCIA	976696375
JESUS ELISEO CABALLERO TOCTO	Director UGEL	UGEL JAÉN	964980504
CRISTHIAN EFRAIN GARCIA ORIHUELA	Gerente Sub Regional Jaén - San Ignacio	GRS JAÉN	959948668
ING, JOSE RICARDO CABRERA HERNANDEZ	Director Ejecutivo	PEJSB	940138054
JUAN CARLOS VERTIZ	2do jefe CIA BV	BOMBEROS	973389666
JOE AGUILAR CIEZA	Sec. Técnico Defensa Civil	DEFENSA CIVIL JAÉN	954053189
GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI	Obispo del Vicariato apostólico Jaén	IGLESIA CATÓLICA JAÉN	076421245 /076431149
CARLOS IVÁN VARGAS REGALADO	Director Agencia Agria Jaén	GERENCIA AGRARIA JAÉN	076431236
HUGO WENSESLAO MIGUEL MIGUEL	Presidente Universidad de Jaén	UNJ	964687600
ENGELES JUIPA GARCIA	Coordinador del módulo Defensoría del cuerpo	DEFENSORÍA	976783566
ENELMO SOLIS MANCHAY	Transportes	DIREC. SUB REGIONAL DE TRANSPORTE	964871347
LUIS ABAD ARRIAGA	Director	INSTITUTO SAN AGUSTÍN	976544419

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 53 - 56	

HAROLD CONTRERAS SILVA	Gte General	ELECTRO ORIENTE	968174294
C.P.C CINTHIA MILAGROS RIOS RUIZ	Gerente general EPS- Marañón	EPS	959600316

## MAPA DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE EXPANSIÓN HOSPITALARIA



	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE “TODOS LOS SANTOS” 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 55 - 56	

<b>ÁREA DE EXPANSIÓN (Instalación de carpas de atención )</b>		
<b>COE</b>	COE	Instalación del Centro de comando.
<b>T</b>	TRIAJE	Instalación del Área de Triage para selección y clasificación de los pacientes.
<b>P I</b>	PRIORIDAD I	Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas graves.
<b>P II</b>	PRIORIDAD II	Realizar Tratamiento Médico de urgencias en pacientes de condición moderada.
<b>P III</b>	PRIORIDAD III	Realizar Tratamiento Médico de urgencias en pacientes de condición leve y altas médicas.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA POR EL DÍA DE "TODOS LOS SANTOS" 2024</b>			
	Versión: 001	Fecha: 22 / 10 /2024	Páginas: 56 - 56	

## X. BIBLIOGRAFÍA

- Directiva administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGER. Directiva administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del estado.
- Protocolo de respuesta ante emergencias y desastres del Hospital General de Jaén- 2024
- Plan de contingencia por festividad de semana santa del Hospital de Emergencias Villa el Salvador- 2024